

Diagnóstico de accesibilidad

Este cuestionario tiene como objetivo el emitir un diagnóstico para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de acceso a la información y protección de datos personales a Grupos Vulnerables.

Dicho diagnóstico debe ser elaborado por los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los “Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables”.

El diagnóstico será realizado en dos etapas.

Etapas 1 – julio 2017

- 1.- El estudio o análisis que determine las lenguas y sistemas registrados en la región de que se trate, o aquellos que sean de uso más frecuente por la población (incluido en el presente diagnóstico).
- 2.- Un Informe de que identifique cada una de las acciones establecidas en el Capítulo II, numeral Cuarto de los “Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables”, que se han implementado al momento de realizar el diagnóstico de que trata. (Con base en el presente diagnóstico)
- 3.- El análisis de las problemáticas o deficiencias que afectan directamente a grupos en situación de vulnerabilidad para el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, así como las causas que originan las mismas. (Con base en la realidad del Estado de Nuevo León y el presente diagnóstico)

Etapas 2 – septiembre 2017

- 4.- La estrategia que permita elegir las alternativas adecuadas que faciliten atender la problemática o subsanar la deficiencia, entre las cuales se encuentran estudios, tratados, buenas prácticas o evaluaciones previas de la política o programa que se pretenda implementar.
- 5.- La planeación, programación y presupuestación de las acciones que se implementarán, donde se contemple la viabilidad de los recursos económicos, administrativos y humanos de los sujetos obligados.

Datos del sujeto obligado

Tipo de sujeto obligado

- ☐ Organismo Público Descentralizado
- ☐ Ayuntamiento ☐ Fideicomiso y Fondo Público
- ☐ Organismo Autónomo
- ☐ Partido Político
- ☐ Poder Ejecutivo
- ☐ Poder Judicial
- ☐ Poder Legislativo
- ☒ Sindicato
- ☐ Tribunal Administrativo
- ☐ Otro: _____

Nombre del Sujeto Obligado

Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares Nuevo Leon.

Datos del responsable de la elaboración del diagnóstico

Nombre Completo

Mario Alberto Barrera Mendoza

Puesto

Secretario de Conflictos y Encargado de la Unidad de Transparencia

Correo Electrónico

Mario_0168@hotmail.com

Teléfono

8211462741

El responsable del llenado de este diagnóstico, ¿forma parte de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado?

- ☒ Sí
- ☐ No

Lenguas de la región

En cumplimiento del estudio o análisis que determine las lenguas y sistemas registrados en la región de que se trate, o aquellos que sean de uso más frecuente por la población; ponemos a disposición la siguiente información:

De conformidad a lo establecido en las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponible en

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/diversidad.aspx?tema=met=19> la lengua indígena más hablada en el Estado de Nuevo León es el Náhuatl. No obstante lo anterior, si algún sujeto obligado, en atención a los datos recabados, identifican alguna lengua adicional se podrá incorporar información que supla las necesidades específicas de su población, conservando como mínimo el Náhuatl.

Cuestionario para emitir el diagnóstico para garantizar condiciones de accesibilidad

Del estacionamiento a la entrada principal

I.1 ¿El estacionamiento, cuenta con...?

- ☐ Cajones de estacionamiento cerca o junto a la entrada accesible.
- ☐ Cajones de estacionamiento tienen el ancho de la circulación de mínimo de 140 centímetros.
- ☐ Cajones de estacionamiento con señalización horizontal y vertical visual.
- ☐ Cajones de estacionamiento con señalización horizontal y vertical táctil.
 - ☐ Cajones de estacionamiento con señalamientos (símbolos) de accesibilidad en la superficie del piso, que indiquen que el cajón está reservado.
 - ☐ Otro: Cajones de estacionamiento con señalamientos horizontales

I.2 ¿Cuenta con rampa (s) interior (es) y/o exterior (es) para garantizar el libre desplazamiento de personas?

- ☐ Sí
- ☒ No
- ☐ No aplica
- ☐ Otro: _____

Libre desplazamiento (rampa)

Las rampas se diseñan tomando en cuenta la altura a liberar.

Ejemplo: si recorro 100 centímetros y subo 8 centímetros, el porcentaje de pendiente será equivalente al 8%

I.1.1 Para garantizar un libre desplazamiento ¿La rampa cuenta con...?

- ☐ Un desnivel o escalón menor de 30 centímetros a una rampa
- ☒ Un ancho mínimo igual o mayor a 140 centímetros
- ☒ La pendiente como máximo de 8%
- ☒ Un fin y un inicio que no empiece o termine en una alcantarilla o cualquier otro tipo de registro

Si la rampa interfiere en el área libre de una banqueta, la rampa debe compensarse con 3 superficies o diferentes niveles

- ☒ La rampa de tres niveles cuenta con una pendiente máxima de 8%, si el largo de la rampa es menor a 120 centímetros
 - ☒ La rampa de tres niveles cuenta con una pendiente máxima de 8%, si el largo de la rampa es mayor a 120 centímetros
- ☒ La rampa cuenta con área libre de 120 centímetros al comenzar y terminar la rampa.

I.1.2 ¿La rampa corta cuenta con...?

- ☐ Un desnivel o escalón menor de 30 centímetros a una rampa
- ☒ Un ancho mínimo de 120 centímetros
- ☒ La pendiente como máximo de 8%
- ☒ Un fin y un inicio que no empiece o termine en una alcantarilla o cualquier otro tipo de registro

- Si la rampa interfiere en el área libre de una banqueta, rampa debe compensarse con tres superficies y/o con diferentes niveles
 - La rampa de tres niveles tiene una pendiente máxima de 8%, i el largo de la rampa es mayor a 120 centímetros
- La rampa tiene un área libre de 120 centímetros al comenzar y terminar la rampa

I.1.3 ¿La rampa larga, cuenta con...?

- En caso que la rampa se use en reemplazo de escaleras, con mayor a 30 centímetros y una pendiente máxima de 8%

Un ancho mínimo de 120 centímetros ○ Una altura a lo largo de todo el pasillo de mínimo 210 centímetros

- Una guía táctil de un mínimo de 30 x 30 centímetros y un máximo de 40 x 40 centímetros
 - Un fin y un inicio que no empiece o termine en una alcantarilla o cualquier otro tipo de registro
- Un área de aproximación de 120 centímetros por el ancho de la rampa al comenzar y al terminar
- La pendiente máxima de la rampa es de 8%, si el largo de la pendiente de menor a 300 centímetros
- La pendiente máxima de la rampa es de 6% (si el largo de la pendiente es mayor a 600 centímetros)
- Descansos cada 6 metros. (en caso que sea requerido)
- Descanso que si conecta tramos y haya que dar un giro menor a 90°, el largo del descanso sea mínimo de 120 centímetros por el ancho de la rampa
- Descansos que si conecta tramos y haya que dar un giro menor de 90°, el largo del descanso sea mínimo de 120 centímetros por 120 centímetros
- Delimitaciones con un aviso táctil y/o visual si las rampas no tienen nada a los lados

Instalaciones y espacios con accesibilidad

De la entrada principal a la Unidad de Transparencia (UT) y, en su caso, al Centro de Atención a la Sociedad (CAS)

I.2 ¿La Unidad de Transparencia (UT) y, en su caso, ¿el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) o su equivalente, cuenta con instalaciones y espacios con accesibilidad, que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas?

I.2.1 ¿La entrada para llegar a las instalaciones de la UT tiene piso...?

- ✓ Con un acabado uniforme
 - Con un acabado no movable (por ejemplo: tapetes o alfombras que no estén totalmente sujetadas al piso)
- Con un acabado antiderrapante ○ Con un acabado permeable
- Otro: _____

○

I.2.2 Desde la entrada a las instalaciones hasta llegar a UT o al CAS, ¿Se cuenta con...?

- Guía táctil (para personas invidentes)
- ✓ Un espacio para transitar de mínimo de 120 centímetros de ancho por 210 centímetros de altura
- Algún elemento colgado en la pared, y si lo tiene no sobresale más de 10 centímetros y está colocado como mínimo a 68 centímetros ¿Se indica en la guía táctil?
- Algún, elemento (adorno u objeto) que sobresale más de 10 centímetros y está colocado a menos de 65 centímetros de alto (lo cual dificulta el libre tránsito)

I.2.3 ¿Cuentan los Módulos de Atención al público con...?

- Un área de aproximación mínima de 90 centímetros por 120 centímetros incluyendo el área de uso
- ✓ Una altura libre entre 73 centímetros y 80 centímetros, y entre 40 centímetros y 45 centímetros de bajo
- ✓ Una altura sobre el nivel de piso entre 80 centímetros y 86 centímetros

I.2.4 ¿La barra de apoyo cuenta con las siguientes características...? (En lugares estratégicos como baños)

- No se cuenta con barras de apoyo
 - ✓ Un diámetro de 3.8 centímetros
 - ✓ Estabilidad y no es movable (colocadas sobre pisos o paredes, no sobre cancelas)
 - ✓ Las terminaciones redondeadas, es decir, que no terminen en punta, ni tengan aristas
 - ✓ Una distancia de la pared entre 3.5 centímetros y 4.5 centímetros
 - ✓ Las formas de fijación que no se interpongan en el deslizamiento de la mano ○

Otro: _____ I.2.5 ¿Cuenta el pasamanos con...?

- No se cuenta con pasamanos
- ✓ Forma de fijación de manera que no se interpongan en el deslizamiento de la mano ✓
Altura y colocación entre 75 centímetros y 92 centímetros sobre el nivel piso ○ Una extensión de 30 centímetros al inicio y fin de la rampa o escalera, en caso que el pasamanos esté en escaleras o rampa
- ✓ Un fin curvo al finalizar hacia la pared o al piso

I.2.6 ¿Cuenta el edificio con por lo menos un sanitario accesible...?

- Sí
- ✓ No

I.2.7 En caso de que la UT y el CAS se ubiquen en pisos diferentes ¿Cuenta el edificio con por lo menos un sanitario accesible en cada piso...? ○ No aplica (La UT y el CAS se encuentran ubicados en uno mismo piso)

- Sí
- ✓ No

I.2.8 ¿Los accesorios del sanitario cuentan con...?

- ✓ Un accionamiento operable
- Un accionamiento operable, que no obstruye el área libre de paso
- Un espejo colocado a una altura máxima de 90 centímetros sobre el nivel del piso en una parte inferior y mínimo 180 centímetros en su parte superior, con un ancho mínimo de 30 centímetros
- Un contenedor de papel para secado de manos/ secado de manos eléctrico a un nivel operable
- Una jabonera a un nivel operable

I.3 ¿La UT y, en su caso, ¿el CAS o su equivalente, considera en sus ajustes razonables, espacios de maniobra para que las personas con discapacidad motriz puedan abrir y cerrar puertas?

I.3.1 ¿Cuentan las Puertas de acceso a la UT y, en su caso, al CAS con...?

- ✓ Un ancho (libre) mínimo de 90 centímetros
- ✓ Un área de aproximación hacia la puerta con un espacio de profundidad de 150 centímetros
- Puertas giratorias
- Adicional a las puertas giratorias, ¿Cuenta con alguna otra forma alternativa de ingresar al inmueble?
- En caso de contar con puerta adicional a la giratoria, ¿Tienen un ancho mínimo libre de 90 centímetros y el espacio necesario de área aproximada?
- Colores contrastantes y fáciles de identificar en las entradas principales
- ✓ Vidrios o material transparente

○

I.3.2 ¿Cuentan las manijas de las puertas mencionadas en la pregunta anterior (I.3?1) con...?

- Otros elementos de accionamiento entre 90 centímetros y 120 centímetros sobre el nivel del piso, en las puertas que abran manualmente
 - ✓ Las cerraduras y pasadores entre 90 centímetros y 105 centímetros de altura ○ De un mínimo de longitud de 30 centímetros, de tipo palanca, colocadas a 20 centímetros de separación de la abertura

I.3.3 ¿Cuentan los vestíbulos con...?

- ✓ No cuenta con vestíbulo

Una distancia mínima 120 centímetros entre 2 puertas opuestas o contiguas y completamente abiertas.

I.4 ¿La UT y, en su caso, ¿el CAS o su equivalente, considera un diseño adecuado de espacios y mobiliario en cuanto a características y dimensiones, que permita garantizar el uso de ayudas técnicas para personas con discapacidad?

Nota: considerar como ayudas técnicas, por ejemplo:

- Sillas de ruedas ○
- Bastones canadienses ○
- Muletas ○ Bipedestadores
- Mobiliario ergonómico

I.4.1 Indique las especificaciones de los lugares o espacios accesibles...

- ✓ No cuenta con asientos accesibles
- Cuenta con una ubicación cerca de la entrada o la salida
- Tiene un mínimo de 75 centímetros de ancho y 902 centímetros de profundidad ○ Tiene una altura entre 40 centímetros y 50 centímetros sobre el nivel de piso ○ Cuenta con descansa brazos a una altura entre 15 centímetros y 20 centímetros a partir de la superficie del asiento, si aplica
- El fondo del asiento de mínimo de 40 centímetros y una pendiente máxima de 2% hacia la parte posterior
- El respaldo con un mínimo de 40 centímetros y una pendiente máxima a 2% hacia atrás respecto al plano de asiento

I.4.2 ¿Cuentan los espacios para sillas de ruedas con...?

- ✓ No se cuenta con espacios para sillas de ruedas
- Un área reservada de 90 centímetros ancho 130 centímetros de largo ○ Un espacio adecuado y no en la parte de circulación
- Las mismas ventajas visuales que cualquier otro espacio dentro del recinto ○ Una diferencia de nivel o riesgo en alguno de los 3 lados, entonces se debe colocar un aviso de límites y un elemento de contención a una altura máxima de 75 centímetros sobre nivel del piso

1.4.3 ¿Cuenta el área del espectador con...?

Se entiende por área de espectador: sala de espera, sala de reuniones, sala de capacitaciones, o equivalente

✓ No se cuenta con área de espectador

Por lo menos con un área para sillas de ruedas por cada 100 asientos

- El área reservada para sillas de ruedas de 90 centímetros de ancho por 130 centímetros y no debe de pertenecer a la parte de circulación

- Las mismas ventajas visuales que los del público en general
- Un aviso de límites y un elemento de contención a una altura de 75 centímetros sobre el nivel del piso. En caso de existir una diferencia de nivel o riesgo en alguno de los 3 lados
- Un área igual que la del público en general
- Señalización como reservado en el piso con el señalamiento de accesibilidad

1.4.4 ¿Cuenta los bebederos con...?

✓ No se cuenta con bebederos

- Un área de aproximación frontal de 90 centímetros por 120 centímetros incluyendo el área de uso del bebedero
- La salida del agua potable a una altura entre 75 centímetros y 90 centímetros sobre nivel de piso
- Ninguna obstrucción en el área libre de paso
- Los bebederos sin pedestal deben cumplir con los espacios igual que los lavabos

1.4.5 ¿Cuentan los teléfonos con...?

✓ No se cuenta con teléfonos

- Un área de aproximación de 90 centímetros por 120 centímetros incluyendo el teléfono
 - Una separación de 30 centímetros de la pared y su elemento de uso
 - Un área libre de 73 centímetros de la pared y su elemento de uso

- Un área libre de 73 centímetros de altura y 40 centímetros de profundidad y una altura sobre nivel de piso entre 100 centímetros y 120 centímetros, en caso de tener mesa o repisa

1.46 ¿Cuenta la Computadora con...?

- ✓ Un software amigable y que tenga formato de leer y reproducir un texto de una forma sonora
- Bocinas y micrófono
- Teclado en braille y accesorios para ordenadores

1.4.7 ¿Cuenta la Mesa con...?

- Un área libre de 73 centímetros de altura y 40 centímetros de profundidad y una altura sobre nivel de piso entre 80 centímetros y 86 centímetros al nivel superior
- Una ubicación cerca de una ruta accesible

1.4.8 ¿La UT y, en su caso, el CAS o su equivalente, cuenta con mobiliario que permita garantizar el uso de ayudas técnicas para personas con discapacidad?

- Silla de ruedas
- Bastones canadienses
- Muletas
- Bipedestadores
- Otro: _____

Comunicación incluyente

II.1 ¿La UT y, en su caso, ¿el CAS o su equivalente, diseña y distribuye información en formatos en lenguas indígenas?

- ✓ No se cuenta con información en lenguas indígenas
 - Comunicados y formatos en general ○ Medios masivos (televisión, radio) ○ Audios
 - Medios impresos (folletos, trípticos, carteles, libros) ○ Medios populares (bardas, muros, papel tortilla) Otro:
-

II.2 ¿La UT y, en su caso, el CAS o su equivalente, diseña y distribuye información en sistema de escritura braille? *

- ✓ No se cuenta con información en sistema de escritura braille ○ Medios impresos (folletos, trípticos, carteles, libros) ○ Comunicados y formatos en general ○ Otro:

II.3 ¿La UT y, en su caso, el CAS o su equivalente, diseña y distribuye información en audioguías? *

- ✓ No se cuenta con información en audioguías
- La información generada tiene un equivalente en audioguías
- La información más demandada por los ciudadanos tiene un equivalente en audioguías
- La información básica de la comisión en distribuida en audioguías ○ Otro:

11.4 ¿El material informativo de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente, está redactado con perspectiva de género?*

- ✓ No se cuenta con material redactado con perspectiva de género
- Comunicados y formatos en general ○ Medios masivos (televisión, radio) ○ Audios

- Medios impresos (folletos, trípticos, carteles, libros)
- Medios populares (bardas, muros, papel tortilla) ○

Otro: _____

III.1 ¿El sujeto obligado usa intérpretes de lenguas indígenas en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?*

- ✓ No se cuenta con intérpretes de lenguas indígenas
 - Si, se contrata personal que brinde estos servicios
 - Si, se generan acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliar en este rubro.
- Otro: _____

III.2 ¿El sujeto obligado usa interpretaciones de lengua de señas mexicana en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?*

- ✓ No se cuenta con intérpretes de lengua de señas mexicanas ○
 - Si, se contrata personal que brinde estos servicios
 - Si, se generan acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliar en este rubro
 - Otro: _____

III.3 ¿El sujeto obligado usa subtítulos o estenografía proyectada en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?*

- ✓ No se usa subtítulos o estenografía proyectada en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales. ○ Si, se contrata personal que brinda estos servicios
 - Si, se generan acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliar en este rubro
 - Otro:

IV.1 ¿El personal designado por el sujeto obligado para brindar asesoría presencial o a distancia en materia de elaboración de solicitudes de información y llenado de formatos de medios de impugnación, está capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir y hablen lengua indígena?*

- ✓ No se cuenta con personal capacitado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir y hablen lengua indígena
 - Si, se capacita al personal designado en este rubro
 - Si, contamos con personal específico para brindar el servicio a personas que no sepan leer ni escribir y hablen otra lengua indígena
- Si, contratamos los servicios de personas intérpretes o traductoras para los casos necesarios, cuyo costo en ningún caso será cargado a la persona solicitante
- Si, generamos acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliar en este rubro
 - Otro: _____

V.1 ¿En los portales de Internet del sujeto obligado se plasma información de importancia y/o que represente beneficios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?*

- ✓ No se plasma en los portales de Internet información de importancia y/o que represente beneficios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales
- Información sobre programas, trámites y servicios dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad
- Eventos y noticias en materia del ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales por parte de grupos en situación de vulnerabilidad

- Resoluciones relevantes en materia de derechos humanos ○ Otro:
-

V.2 ¿En los portales de Internet del sujeto obligado, se incluye la información referida en lenguas indígenas registradas en la región?*

- ✓ No se incluye la información referida en lenguas indígenas registradas en la región ○ Información sobre programas, trámites y servicios dirigidos a grupos en situación ○ Eventos y noticias en materia del ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales por parte de grupo en situaciones de vulnerabilidad
- Resoluciones relevantes en materia de derechos humanos ○ Otro:

VI.1 ¿El sujeto obligado cuenta con un Portal Web Accesible que incorpora “...”?*

- No se cuenta con un portal web accesible ○ Lectores de pantalla ○ Amplificadores de imágenes ○ Lenguaje incluyente ○ Lengua de señas ○ Contraste de color
- Información de contexto y orientación ○ Documentos claros y simples ○ Idioma identificable ○ Navegación guiada por voz
- La posibilidad de ocultar o detener las animaciones de la página ○ Menús o apartados dinámicos que cuenten con suficiente tiempo de traslado ○ Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lenguaje indígena.
- Verificación de su accesibilidad a través de mecanismos que permiten conocer la opinión de las usuarias y los usuarios

- Pruebas periódicas al Portal Web para corroborar si sus contenidos o documentos son accesibles, así como para identificar los elementos de diseño y contenido que carezcan de accesibilidad o que la restrinjan
- Personal responsable de la programación, diseño, administración y generación de contenidos, se encuentra capacitado en el uso de estándares internacionales de accesibilidad en Internet, así como el uso de las herramientas desarrolladas para tal fin

Capacitación y sensibilización

VII.1 ¿El sujeto obligado implementa acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de la UT y, en su caso, del CAS o su equivalente, en materia de derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos?

VII.1.1 ¿Qué tipo de acciones de formación, capacitación y sensibilización se han brindado al personal de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente?* ○

Curso ○ Taller ○ Diplomado ○ Seminario

✓ Ninguna de las anteriores

○ Otro: _____

VII.1.2 ¿De qué tema son las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente?*

○ Cultura institucional de igualdad

○ Igualdad y no discriminación en la atención a la población usuaria ○

Estadísticas e indicadores de derechos humanos

✓ No se realizan acciones de formación, capacitación y sensibilización en estos temas

- Otro:

VII.1.3 ¿Cuáles de los datos se recabaron sobre las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente?*

- ✓ No se recaban datos sobre las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal
- Número de personal capacitado ○ Personal capacitado, desagregado por sexo ○ Personal capacitado, desagregado por edad
- Personal capacitado, desagregado por discapacidad

VII.1.2 ¿De qué tema son las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente?*

- Cultura institucional de igualdad
- Igualdad y no discriminación en la atención a la población usuaria ○ Estadísticas e indicadores de derechos humanos
- ✓ No se realizan acciones de formación, capacitación y sensibilización en estos temas ○ Otro:

VII.1.3 ¿Cuáles de los datos se recabaron sobre las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal de la UT y, en su caso, el CAS o su equivalente?*

- ✓ No se recaban datos sobre las acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal
- Número de personal capacitado ○ Personal capacitado, desagregado por sexo ○ Personal capacitado, desagregado por edad ○ Personal capacitado, desagregado por discapacidad

VII.1.4 ¿El sujeto obligado implementa metodologías, tecnologías y mejores prácticas para el personal que integra la UT y, en su caso, el CAS o su

equivalente, con el objetivo de combatir prácticas discriminatorias y contar con elementos de análisis y aplicación en la atención y asesoría de los grupos en situación de vulnerabilidad?*

- Si, se implementan con énfasis en el buen trato a la población usuaria de los servicios
- Si, se implementan con énfasis en la atención con perspectiva de género y de derechos humanos
- Si, se implementan con énfasis en procedimientos de atención para grupos en situación de vulnerabilidad, desde el primer contacto, hasta la conclusión de la atención
- ✓ No se implementan ninguna de las anteriores ○

Otro: _____

Análisis de deficiencias

Para realizar el análisis de las problemáticas o deficiencias que afectan directamente a grupos en situación de vulnerabilidad para el goce y ejercicios de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, así como las causas que originan las mismas, se realizarán las siguientes acciones:

1. La Comisión de Transparencia remitirá vía correo electrónico, al Titular del Sujeto obligado, al Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y a la persona que elaboró el presente diagnóstico, los datos registrados en el presente diagnóstico (en versión pdf).
2. Cada sujeto obligado realizará un análisis de las deficiencias detectadas, mismas que serán tomadas como base para la segunda etapa que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017.

